



Guayaquil, 13 de junio del 2017.

## INFORME N°- 0001-ASO-AG-2017

- Para:** Directiva de la Asociación de Agustinos
- Asunto:** Petición Verbal hecha por Capitán del equipo donde solicita se amplíe el cupo a 4 jugadores más por equipo.
- Antecedentes:** El día martes 30 de Mayo del 2017 siendo las 20:00 horas, se acercaron a la sede de la asociación un grupo de jugadores del equipo Manchester United a realizar la petición del incremento de cupo para jugadores en el equipo dado que existen compañeros de su promoción que deseaban participar y se veían limitados por el reglamento interno del Campeonato Agustino Copa Quezada & Quezada, el mismo que se encontraba expuesto en la web de la asociación desde el 5 de mayo del 2017.
- Cabe resaltar que la socialización del reglamento interno se dio el 13 de Mayo del 2017 en sesión realizada en la sede de la asociación de Ex alumnos a cargo del Sr. Danny Salazar a las 14:00, estando presente los capitanes de los equipos y las autoridades de la directiva sin tener objeción de los presentes respecto a la lectura y explicación de los artículos.
- Observaciones:** De la revisión del reglamento se desprende que el cupo por equipo es de 10 jugadores.
- Análisis Considerativo:** En virtud del artículo Dos inciso Cinco señala: “Por equipo se presentarán un mínimo de siete y máximo diez jugadores.” No obstante de lo expresado, en la parte de la disposición final señala.
- Se establecer que la petición realizada exige como requisito la presencia de la mitad más uno de los capitanes a fin de considerar apoyo total a la solicitud realizada.
- Conclusiones:** Se considera que de la convocatoria a la sesión extraordinaria con los capitanes acudieron 12 delegados representando los equipos:
1. Manchester United.
  2. Promo XX 1.
  3. Promo XX 2.
  4. Antrax.



5. Boca Junior.
6. Adidas.
7. Juventus.
8. Conocoto S.C.
9. Promo 33.
10. Promo 2006.
11. Promo 12.
12. Promo 50.

Se procedió a preguntar la postura de cada equipo respecto al aumento de cupos donde los equipos: Promo XX 1, Promo XX 2, Promo 33, Promo 12, Juventus y Manchester United estuvieron de acuerdo y los equipos: Adidas, Conocoto, Boca junior, Promo 50 y Antrax no estuvieron de acuerdo. El conteo final de los votos fue siete a favor y cinco en contra.

Atentamente,

Sr. Danny Salazar.

Coordinador Comisión Deportiva